



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

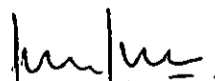
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo bonaerense a efectos de que, por intermedio de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, remita a esta Honorable Cámara información general referida a al Programa de Becas Estudiantiles. Y en particular se expida sobre los siguientes puntos signados a continuación:

- 1.- La situación actual en forma general del otorgamiento de Becas Estudiantiles de carácter inclusivo.
- 2.- Cuántas becas estudiantiles se han otorgado a niños que se encuentran en un proceso judicial.
- 3.- Referido al punto anterior, cual es el mayor porcentaje de niños con becas estudiantiles que se han reincorporado establemente a la escolaridad.
- 4.- Cual es el seguimiento realizado por la Dirección de Cultura y Educación de los planes o programas que haya implementado el Ministerio de Trabajo para colaborar con la erradicación del trabajo infantil.
- 5.- Qué resultado ha arrojado el seguimiento indicado en el punto anterior.
- 6.- Cuántas becas han sido otorgadas a niños que pertenezcan a escuelas rurales aisladas, y qué porcentaje de inclusión se ha logrado con las mismas en comparación con el año lectivo próximo pasado.
- 7.- Con el programa "Todos a Estudiar", qué avances y cuánto grado de inclusión estudiantil se ha logrado, en comparación con el año lectivo próximo pasado.
- 8.- Cualquier otra información al respecto que consideren pertinente.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como finalidad obtener un conocimiento general en primer término, y en particular en segundo, del grado de inclusión escolar que se ha logrado mediante los diferentes programas de otorgamiento de becas destinadas a tal fin por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

El programa tiene una clasificación de las diferentes becas como por ejemplo para colaborar con la erradicación del trabajo infantil, para niños en procesos judiciales, o los pertenecientes a escuelas rurales aisladas, así como también para los que atraviesan distintas situaciones de vulnerabilidad, entre otras. Son todas circunstancias bien caracterizadas que requieren de un apoyo estatal para lograr una inclusión en el sistema educativo de menores, que demandan imperativamente de ese amparo, para poder obtener un derecho fundamental como lo es el de la educación, en cumplimiento de leyes de carácter provincial y nacional y que se encuentra reconocido en la misma Constitución.

La presente solicitud va dirigida a tener un conocimiento de qué porcentaje ha logrado reinsertarse en el sistema de escolaridad mediante el recibimiento de éstas becas, y cuales han sido los sectores que más las han aprovechado definiéndose así, en consecuencia, los sectores en los que más se debe interferir para lograr una mejor situación, dejando de lado la vulnerabilidad de la que se trate, para poder igualar el acceso a la educación para todos los sectores, sin diferenciación alguna.

Teniendo en cuenta lo ante dicho, se pone atención principalmente en saber qué resultados ha arrojado el seguimiento realizado por la presente Dirección con respecto a los planes o programas implementados por el Ministerio de Trabajo con vistas a la erradicación del trabajo infantil que es una de las grandes problemáticas sociales de nuestro país, existiendo Convenios Internacionales que persiguen la lucha contra esta situación desesperante.

También resulta de excelentísima importancia el conocimiento del grado de inserción que se ha logrado con los niños que se encuentran en procesos judiciales, lo cual no les quita el derecho a estudiar, y puede resultar en muchas situaciones, de gran ayuda para mejorar sus conductas y formación logrando así evitar que el día de mañana vuelvan a encontrarse en una situación similar, circunstancia de igual gravedad que la mencionada anteriormente.

Es por todo ello que se busca tomar conocimiento, en forma fehaciente, de todos éstos temas, para poder llegar a definir los resultados que se han obtenido con estas becas, y notar donde se encuentran los sectores que más las requieren para lograr reinsertarse en la vida educativa, pilar importantísimo para la formación de un niño o adolescente, quienes son protagonistas de nuestra provincia hoy y lo serán en el futuro.

Por todo lo expuesto es que solicito de este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.